



22

208625

PATENTE DE INVENCIÓN

que, por Veinte años, se solicita, como propia y nueva a favor de Dn. VICENTE ZOREDA LANDETA, de nacionalidad española, y domiciliado en Madrid, Paseo Onésimo Redondo nº 8 cuya patente ha de recaer sobre:

“NUEVA SUSPENSIÓN ELÁSTICA EQUILIBRADA PARA TODA CLASE DE VEHÍCULOS”.

-----  
M e m o r i a d e s c r i p t i v a  
-----

El presente registro de Patente de invención tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado de una nueva suspensión elástica equilibrada,



208625

5. aplicable en el rodaje de material móvil, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10. En el referido plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (modelo doble: treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se han dibujado las dos figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elementos que también se mencionan:

15. Figura 1 = Vista esquemática, de lado (en relación con el vehículo), de un ejemplo de suspensión aplicada a una rueda.

20. Figura 2 = Vista igualmente esquemática, pero en corte trasversal, de la suspensión de la figura anterior.

Las partes o elementos marcados en dichas figuras son:

a = Armadura de sujeción al chasis, (brazo izquierdo).

25. b = Id. id. id. (parte central o base).

c = Id. id. id. (brazo derecho).

30. d = Pieza en la parte inferior de -b-, donde va alojado -e-, para unir con -f- permitiendo el giro.

e = Bulón.

f = Pieza donde va alojado -g-.

g = Eje de la rueda.

35. h = Rueda.



208625

i }  
j } Arco de círculo, de giro de la pieza -f-.

k = Muelle espiral, izquierdo.

l = Id. id. , derecho.

40. m = Brazo de palanca, izquierdo.

n = Id. id. , derecho.

o = Bulón de sujeción del muelle -k- al brazo correspondiente -a-.

p = Id. id. id. -l- al brazo

45. correspondiente -c-.

q }  
r } Eje del muelle izquierdo -k-.

s }  
t } Id. id. derecho -l-.

50. DESCRIPCIÓN:

Esta suspensión elástica equilibrada, aplicable en el rodaje de material móvil (como por ejemplo: tractores, carros, remolques u otros vehículos) se realiza por un sistema de brazos de palanca, que giran sobre un eje de apoyo, formando un conjunto que, en su funcionamiento, equilibra la acción de las fuerzas que actúan en los puntos de aplicación de dicha suspensión.

60. La suspensión objeto de esta Patente va montada en una armadura que vá sujeta al chasis y que se representa por las letras -a-, -b- y -c-. En la base -b- de dicha armadura va la pieza -d-, que aloja y da movimiento, por mediación del bulón -e- a la pieza -f-, donde va alojado el eje -g- de la rueda -h-. Así que, girando la pieza -f- sobre el bulón -e-, describe un arco de -i- a -j-, y viceversa el

- 2.08625



70. eje -g- de la rueda -h- accionado por las fuerzas de gravitación que actúan sobre dicha rueda. Estas fuerzas de gravitación se equilibran por la acción de las fuerzas resistentes de los muelles espirales -k- y -l-, que van montados sobre los brazos de palanca -m- y -n- y la armadura de sustentación al chasis, en sus brazos -a- y -c-, respectivamente.
75. Según los casos y características del material móvil, la distancia y posición de los puntos de aplicación de fuerzas, como -e-, -g- y muelles -k- y -l-, son susceptibles de variación.
80. Los muelles -k- y -l- van sujetos sobre los brazos -a- y -c- de la armadura de sujeción al chasis, por mediación de los bulones -o- y -p-, que articulan el enganche de los muelles, puesto que, al girar los brazos de palanca -m- y -n- sobre el punto de aplicación, cambian la posición de los muelles espirales, que trabajan a compresión, y, de esta manera, conservan la posición perpendicular de
85. los ejes de los muelles (q-r) y (s-t) sobre los brazos de palanca -m- y -n-, respectivamente.
90. El eje -g- de la rueda -h-, como se vé en el dibujo, trabaja independiente con dicha rueda, ahora que también puede prolongarse horizontalmente para unirlo a la rueda gemela del lado opuesto, ya que la base -b- de la armadura se prolonga en forma de puente, para unirse a la armadura de su lado opuesto, en el chasis del material móvil.
95. Todas las piezas de esta suspensión son metálicas.

VARIOS:



208625

100. Tanto los materiales a emplear, como la forma, dimensiones y disposición de los elementos y del conjunto, son susceptibles de variar, siempre que este cambio no altere la esencia del invento a que nos referimos.

105. Los términos en que queda redactada esta memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Patente de Invención y sus términos se habrán de tomar siempre en sentido bien amplio, nunca limitativo.

El peticionario se reserva asimismo el derecho a obtener los oportunos registros complementarios (Certificados de Adición), por los perfeccionamientos que la práctica pueda aconsejarle en el futuro.

110.

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica, como de propia y nueva invención a favor de D. Vicente Zoreda Landeta, de nacionalidad española y domiciliado en Madrid, Paseo Onésimo Redondo nº.3. por los extremos siguientes:

115.

PRIMERO. Nueva suspensión elástica equilibrada para toda clase de vehículos, caracterizado por que comprende un bastidor de sujeción al chasis, solidario por medio de un eje central a los brazos de palanca, los cuales van dotados por su cara inferior, con sendos bulones que retienen a los respectivos muelles.

120.

SEGUNDO. Nueva suspensión elástica equilibrada para toda clase de vehículos, caracterizado por que se halla dotado de los bulones que articulan el enganche de los muelles espirales, que al girar los brazos de palanca, cambian la posición de aquellos, los cuales trabajan a compresión, conservando la posición perpendicular de los ejes sobre los citados brazos.

125.

208625<sup>2</sup>



953

130.

TERCERO. Nueva suspensión elástica equilibrada para toda clase de vehículos, caracterizado por que se ha previsto la posibilidad de dotar al conjunto de una prolongación horizontal en forma de puente, para su unión con la rueda gemela del lado opuesto.

135.

CUARTA. Nueva suspensión elástica equilibrada para toda clase de vehículos, caracterizado por que comprende una pieza leva, con dos orificios en los que se alojan respectivamente un bulón y el eje de la rueda, cuyo conjunto merced a la presión constante que ejercen los muelles proporciona la suspensión elástica equilibrada en todo momento.

140.

QUINTA. Nueva suspensión elástica equilibrada para toda clase de vehículos, caracterizado por que en el punto de giro sobre el que se apoyan los brazos, objeto de la reivindicación 1ª, la disposición de palancas neutraliza entre sí las fuerzas que obran sobre el mecanismo de suspensión, no precisándose de amortiguadores de estabilización para que se mantenga equilibrado a las reacciones del rodaje.

145.

SEXTA. Nueva suspensión elástica equilibrada para toda clase de vehículos, caracterizado por que los brazos de palanca giran sobre su punto de apoyo, en la dirección de la circunferencia que ellos mismos describen, teniendo una disposición tal, que las potencias de los muelles se suman entre sí, debido a que uno de los brazos trabaja de abajo hacia arriba, mientras que el otro lo hace de arriba a abajo, manteniéndose siempre en posición de trabajo por medio de sus respectivos ejes de retención articulada por una rótula.

150.

155.

SEPTIMA. NUEVA SUSPENSION ELASTICA EQUILIBRADA PARA TODA CLASE DE VEHICULOS.

- siete -



208625

Sal y como queda descrito y para los fines especificados

La presente memoria descriptiva, consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor comprensión de lo que se pretende patentar.

160.

Madrid a cuatro de Abril de mil novecientos cincuenta y tres.

P.A. de D. Vicente Zoreda Landeta.

E. Rodriguez Rivas.

P.P.

165.

EE-3r.

